

Igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público en la DGA

El Acuerdo para la protección de la mujer en situación de embarazo y lactancia, y el Acuerdo para la protección de la identidad de las mujeres víctimas de violencia en Aragón en los procesos selectivos buscan alcanzar la igualdad real en el acceso al empleo público en la DGA

Gracias a los Acuerdos de estabilización de 2017 y 2018 firmados por CCOO, UGT y CSIF, los últimos años se han publicado las mayores ofertas de empleo público de la DGA.

Actualmente, están en marcha los procesos de estabilización de turno libre de personal funcionario y laboral, que supone la convocatoria de casi 2.000 puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, en los próximos meses se publicarán las convocatorias de las ofertas de empleo público ordinarias de 2018, 2019 y 2020, con alrededor de 600 plazas.

Por eso, los **Acuerdos para la protección de las mujeres, impulsados por CCOO**, que desde hace unos años se han aprobado para los procesos selectivos (*oposiciones turno libre y promoción interna*) de Administración General de la DGA tienen una enorme importancia:

- A finales de 2018, se alcanzó el Acuerdo para la **protección de la mujer embarazada** en los procesos selectivos.
- En abril de 2021, se acordaron medidas de **protección para las mujeres víctimas de violencia** en los procesos selectivos.

Estos son dos pasos más en el camino para conquistar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Seguimos avanzando.